

La Prensa Austral 653380
5 Dic. 2002 p. 18

LIBRO SERA INCAUTADO

Editorial sorprendida por resolución en "caso Cecilia"

La Editorial Planeta se mostró "sorprendida" ante la resolución judicial emanada del Primer Juzgado del Crimen de Santiago que ordenó la incautación desde sus bodegas del libro "Cecilia, la vida en llamas", como también del retiro de circulación de los ejemplares que se encuentran en diversos puntos de venta en el país.

En declaración pública, la entidad reconoció además que se encontraban enterados sobre la demanda judicial interpuesta contra el periodista Cristóbal Peña -autor de la biografía de la destacada cantante nacional: Cecilia- y contra la Editorial.

Según dijeron, la demanda se apoya en "supuestas injurias" que la obra contendría contra la artista, por lo que expresaron que "el libro contiene una seria y documentada recapitulación de la trayectoria de la artista, poniendo el acento en sus sobresalientes méritos artísticos y en el notable papel protagonista jugado por ella en el movimiento musical de los años '60".

Asimismo, explicó que "Editorial Planeta aceptó su publicación, justamente por haber estimado que en esta investigación periodística se resolvían, con responsabilidad y equilibrio, las exigencias de una biografía que recrea el itinerario de una personalidad pública, sin incurrir en la fácil explotación de aspectos polémicos de su vida íntima".

Respecto de supuestos contenidos injuriosos, que fue considerado por Cecilia,



"No era mi intención hacerle daño a nadie, pero no voy a permitir que mi imagen se malogre con invenciones de un libro mal hecho", dijo Cecilia.

del libro declararon que "no ha estado en sus propósitos lastimar la honra de la cantante o incurrir en injuria alguna".

Finalmente, dijeron que la medida adoptada por el Tribunal "es arbitraria", más aún "si en ésta no se entregan los argumentos jurídicos que la respaldan y que el autor aún no ha expuesto ante el tribunal pertinente los antecedentes en los que basó su investigación".

Antecedentes

En la historia de los libros censurados después del año '90, la mayoría tenían que ver con autoridades o personajes del mundo de la política.

Eso podría explicar que ni la propia abogada de la

Canales, esperara que el Primer Juzgado del Crimen de Santiago resolviera incautar el libro "Cecilia, la vida en llamas", que el periodista Cristóbal Peña publicó en noviembre en Editorial Planeta.

El periodista, en tanto, se declaró sorprendido y preocupado por el precedente que el caso sienta sobre la libertad de expresión.

Para Cecilia no hay atropello a la libertad de expresión. "No era mi intención hacerle daño a nadie, pero no voy a permitir que mi imagen se malogre con invenciones de un libro mal hecho". Y agrega: "Defendí mi persona, no estoy en contra de la libertad de expresión. Doy las gracias al Primer Juzgado

Editorial sorprendida por resolución en "caso Cecilia" [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Editorial sorprendida por resolución en "caso Cecilia" [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile